

Contrato de Liberación de Propiedad

Propiedad que va a ser Fotografiada, Filmada o Grabada: _____

A cambio de contraprestación legalmente válida que por el presente se reconoce recibida, el Propietario autoriza al Fotógrafo/Videógrafo o Director de Cine a fotografiar, filmar o grabar la Propiedad, mediante cualquier *media*, así como también autoriza el uso del trabajo resultante (el "Trabajo") de conformidad con los términos contemplados a continuación:

1. Cualquier permiso concedido al Fotógrafo/Videógrafo o Director de Cine se entenderá concedido también a sus sucesores/as, representantes legales, Ninu, Inc., licenciatarios y cesionarios y será irrevocable y perpetuo sin que el Propietario tenga derecho a ninguna demanda ulterior o adicional por compensación.
2. La Autorización es concedida específicamente para que el Trabajo sea editado, alterado, distorsionado, usado en su totalidad o en parte, en conjunto con otras imágenes, gráficos, texto y sonido, de cualquier manera posible y sin restricción alguna.
3. La Autorización concedida por el presente es de carácter absoluto y final y no podrá ser objeto de inspecciones o autorizaciones futuras del Propietario en ningún momento durante el uso del Trabajo.
4. El Uso del Trabajo no tendrá restricción alguna en cuanto a lugar, cantidad o frecuencia, podrá ser para cualquier propósito y en cualquier medio posible, ya sea previsible o imprevisible en este momento, excepto si el uso es contrario a lo dispuesto por la ley.
5. El Uso del Trabajo podrá ser junto con el nombre de la Propiedad o su descripción, según corresponda.
6. El Fotógrafo/Videógrafo o Director de Cine ostentará todos los derechos del Trabajo que se devenguen en su beneficio o en el beneficio de sus sucesores/as, representantes legales o cesionarios.
7. El Propietario garantiza que ha leído y entiende este Contrato de Liberación de Propiedad y garantiza ser el Propietario, tener edad legalmente suficiente y capacidad jurídica así como también tener todos los derechos necesarios para firmar el presente contrato.
8. Plenamente consciente de lo anterior, por el presente, el Propietario libera y mantendrá al Fotógrafo/Videógrafo o Director de Cine, sus sucesores/as, representantes legales, Ninu, Inc., licenciatarios y cesionarios, indemnes, frente a cualquier demanda o reclamación o daños incluyendo, sin limitarse a, difamación o violación de derechos de privacidad o publicidad, resultantes de o relacionados con el uso del Trabajo.
9. El Propietario acepta que las provisiones contenidas en el presente serán vinculantes para sus sucesores, representantes legales y cesionarios.
10. Este Contrato deberá ser interpretado y estará gobernado por las leyes del Estado de Washington. En caso de que alguna provisión de este Contrato resulte inválida por decisión de un tribunal competente, dicha invalidez no afectará a la validez de las restantes provisiones del Contrato.

Fecha: _____

Nombre del Propietario: _____ Firma del Propietario: _____ O;

Si el Propietario no es el signatario, declaración de un Empleado o Agente que firma en nombre del Propietario/Corporación:

Por el presente garantizo que tengo autoridad suficiente para firmar este contrato, así como también para firmarlo en nombre del Propietario/Corporación en mi condición de empleado o agente del Propietario/Corporación.

Fecha: _____



Nombre del Agente Autorizado: _____ Firma del Agente Autorizado: _____